

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

## **SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO: CATASTROPHIC MICROINSURANCE REGIONAL, ATN-ME-14618-RG y ATN/AS-14641- RG.**

### **1. ANTECEDENTES**

El proyecto busca contribuir a fortalecer el mercado financiero centroamericano con instrumentos de gestión de riesgos adecuados para el manejo de desastres naturales y diseñados para la población productiva económicamente vulnerable. Se espera que, al término del proyecto, los países objeto del proyecto cuenten con un ecosistema favorable para la implementación de mecanismos financieros innovadores que permitan a los pequeños productores vulnerables a cambio climático manejar sus riesgos de manera comprensiva. Para ello, se desarrollará un modelo integral que vincula la oferta y la demanda para microseguros contra desastres naturales y estrategias de reducción de riesgos, basado en alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas y en elementos innovadores de tecnología.

El objetivo del proyecto es desarrollar un modelo integral que contendrá: i) la visión pública y privada conjuntada para propiciar un ecosistema que potencie a la industria de los microseguros como mecanismo de manejo de los riesgos derivados de los desastres naturales; ii) una plataforma para uso del sector privado, basada en metodologías e instrumentos financieros y no financieros acorde con las necesidades de cada uno de los países; y iii) incidencia y educación financiera sobre el manejo de riesgo y uso de los microseguros para la protección del cliente.

La institución Microinsurance Catastrophe Risk Organisation SCC (MiCRO), especializada en promover soluciones innovadoras de seguros para poblaciones productivas y vulnerables, fue creada para promover la gestión de riesgos a través de la conectividad de los productores y microempresarios de bajos ingresos con los mercados de seguros.

En esta línea de pensamiento, el componente 1 pretende propiciar el conocimiento y someter a juicio de los estamentos públicos, las alternativas en desarrollo por el sector privado para el manejo de riesgos sistémicos generados por desastres naturales. Se promoverán instancias de diálogo y coordinación entre las entidades públicas. Dentro de los principales resultados está la armonización y coordinación de políticas públicas con los intereses del sector privado para el desarrollo de la industria.

Mediante el componente 2, se fortalecerá la cadena de valor de los seguros, a través de apoyo para la creación o fortalecimiento de las condiciones institucionales y de innovación tecnológica a nivel de los reaseguradores, aseguradores y agregadores (en esta última categoría las organizaciones de microfinanzas, cooperativas de ahorro y crédito, bancos y corredores de seguros, entre otros), para la intermediación de los microseguros y del programa de prevención y reducción de riesgos motivados por desastres naturales. Se incluye un proceso de incidencia y capacitación a través de la incorporación de las redes de microfinancieras, asociación de bancos y la federación de cooperativas, quienes bajarán el conocimiento a la base productiva de cada uno de los países en la región.

Para la puesta en práctica de este modelo de intervención, mediante el componente 3 se fortalecerá la capacidad institucional de MiCRO para expandir el modelo de negocios de microseguros contra desastres naturales en la región de Centroamérica; establecimiento de un sistema de información que permita el monitoreo y gestión de resultados de las intervenciones de MiCRO en la región.

Con el objetivo de capturar el conocimiento y dar a conocer las lecciones y mejores prácticas que se generen a raíz de la implementación del modelo, el proyecto incorpora el componente 4 Gestión de conocimiento y comunicación, entre los principales resultados: contribuir a llenar las principales brechas de conocimiento del sector asegurador: el modelo de negocios y el proceso de alianzas y coordinación interinstitucional requerido para el éxito; disposición de la metodología y contenidos propios para continuar con el proceso de educación financiera sostenido por parte de las distintas instituciones vinculadas en la cadena de los seguros.

El Proyecto dentro de su planificación tiene contemplado realizar una evaluación para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos de desarrollo, relevar las principales lecciones aprendidas y conocer las medidas necesarias para viabilizar la oferta de microseguros contra catástrofes naturales, analizar la sostenibilidad y escalabilidad de esta iniciativa y productos desarrollados en la región, razón por la cual, se hace necesario contratar los servicios de un consultor experto en la temática para que realice la presente evaluación.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

### **Objetivo General**

Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del proyecto por medio del conocimiento del avance y cumplimiento de logros a nivel de resultado, efecto y posibles impactos en su justa dimensión: propósito, componentes, cumplimiento de actividades e indicadores y la capacidad institucional de la agencia ejecutora, la sostenibilidad del proyecto y productos desarrollados en el marco del proyecto. Esta consultoría permitirá, al Banco y a MICRO identificar las medidas necesarias para viabilizar la oferta de microseguros contra catástrofes naturales en la región.

### **Objetivos Específicos**

- a) Evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos, resultados e impactos esperados, mediante la ejecución del Proyecto de conformidad con los indicadores establecidos en la matriz de marco lógico.
- b) Evaluar la viabilidad del proyecto desde una perspectiva institucional, financiera y del contexto socioeconómico de cada uno de los países beneficiarios y a raíz de los hallazgos establecer los lineamientos para su incorporación en el plan de negocios de MICRO.
- c) Documentar las principales lecciones aprendidas (positivas y negativas) suscitadas durante el ciclo de proyecto (diseño y ejecución y monitoreo) identificando las barreras de acceso especialmente en Honduras y Nicaragua.
- d) Ofrecer aportes para el mejoramiento de la estrategia de monitoreo y evaluación diseñada por MiCRO particularmente en lo relacionado con el Programa de Educación Financiera y el Programa de Valor Agregado .

## **3. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

El Consultor será responsable de realizar una investigación, análisis y presentación de los logros, resultados y viabilidad del proyecto. Se requiere que todo el proceso de evaluación se realice bajo un enfoque constructivo y de evaluación formativa. La investigación será desarrollada a nivel de las

principales contrapartes: Sector público- privado, Agencia Ejecutora, consultores contratados en el marco del proyecto, beneficiarios directos y otros actores que sean identificados.

Las actividades principales a realizar son las siguientes:

- a) Definir una metodología para la realización de la evaluación (definición de la muestra (regiones, perfil de participantes) cronograma de implementación, desarrollo y aprobación de instrumentos, protocolos de encuesta por audiencia, cuadros de mando, tipo de información secundaria entre otros), la cual podrá apoyarse en la metodología de monitoreo y evaluación desarrollada por MiCRO para evaluar los productos, el Programa de Educación Financiera y el PVA desarrollados para cada país /agregador.
- b) Elaborar un plan de trabajo detallado (incluyendo el cronograma) para efectuar la evaluación en 2 países beneficiarios: Guatemala, El Salvador y Nicaragua. ,
- c) Revisar la información reportada en el contexto del sistema de monitoreo y evaluación de MiCRO, así como toda documentación relevante del Proyecto que respalde la ejecución del proyecto, entre la cual se puede mencionar: el Convenio de Cooperación, Marco Lógico, Informes de Progreso, Planes de Trabajo, Presupuestos, Planes de Adquisición, Informes de Consultores y Productos entregados, Sistema de Gestión de Riesgos, Programa de educación financiera, plan de mercadotecnia, plan de negocios de MICRO, Convenios interinstitucionales con los socios estratégicos, Informes de Auditoría, Learning Diary, entre otros.
- d) Realizar entrevistas y reuniones de trabajo con autoridades de MICRO, directivos de las organizaciones representativas de los actores involucrados, empleados operativos de la contraparte técnica del Proyecto, así como de otros actores e informantes clave (clientes, beneficiarios directos del Proyecto, autoridades de supervisión y regulación, entidades gubernamentales, colaboradores del canal de ventas y asegurador.), para evaluar los alcances, resultados y logros, camino al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del proyecto.
- e) Evaluar la evolución de los indicadores sociales y financieros (cuantitativos y cualitativos) sobre el desempeño del proyecto en los países de influencia del proyecto, para ello el consultor podrá apoyarse en el sistema de monitoreo y evaluación diseñado por MiCRO.
- f) Evaluar los sistemas, procedimientos e instrumentos desarrollados e implementados en el marco del Proyecto para el fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de MICRO.
- g) Identificar las fortalezas y debilidades institucionales de MICRO como agencia ejecutora del proyecto, y proponer medidas y alternativas de mejora institucional para potenciar su papel en la industria de los microseguros contra catástrofes naturales.
- h) Evaluar las acciones de disseminación de los resultados y actividades del proyecto.
- i) Formular un compendio de las principales lecciones aprendidas y de los principales productos de conocimiento en el marco del proyecto. Para esto podrá tener como base el documento Learning Diary que MiCRO actualiza regularmente en el marco del proyecto.
- j) Preparar un borrador de informe final de consultoría y realizar una presentación formal a las autoridades de la Agencia Ejecutora para su discusión y retroalimentación.
- k) Preparar y presentar la versión final del Informe de Evaluación (en versión electrónica).

#### **4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

- a) Reportes de Evaluación en seguimiento a las dos visitas de campo. El reporte deberá contener un resumen de las actividades desarrolladas en el país, principales hallazgos y desafíos a la viabilidad del proyecto en este país, así como un análisis del ambiente político y potencial de mercado y potencial de linkage con otros servicios financieros o agrícolas.
- b) Informe Final de Evaluación que contenga un análisis de la información recabada enfatizando el análisis en aspectos de eficiencia, eficacia y relevancia del proyecto, en consonancia con los objetivos de esta consultoría. El informe de la evaluación, deberá ser presentado en original y copia en duro y en versión electrónica, los cuales será entregado al Banco y a MiCRO para su respectiva valoración y aprobación.
- c) Documento conteniendo las principales recomendaciones de mejoras institucionales a MiCRO.
- d) Documento conteniendo lecciones aprendidas del Proyecto para promover la profundización de la oferta de productos de microseguros contra catástrofes naturales en la región de Centroamérica.

#### **5. METODOLOGÍA**

##### **A. Recolección y revisión de documentos del Proyecto**

El Consultor revisará los documentos relevantes del Proyecto que le proporcionará la Agencia Ejecutora, la matriz y resultados del sistema de monitoreo y evaluación diseñado por MiCRO, así como cualquier otra información de interés que a su vez él requiera para efectos de poder evaluar con objetividad el desempeño en la ejecución del Proyecto. A continuación, se listan algunos documentos a entregar al Consultor, aún cuando se puedan solicitar o suministrar otros que sean requeridos:

- Documento de Proyecto
- Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el Ejecutor y el BID
- Marco Lógico del Proyecto
- Sistema de Monitoreo y Evaluación de MiCRO
- Reglamento Operativo del Proyecto
- Informes Semestrales de Progreso
- Planes Operativos
- Informes de Consultoría y productos entregados en el marco de cada Componente.
- Informes de visitas de inspección y de seguimiento del BID
- Informes de Auditoría de Estados Financieros de la Agencia Ejecutora y del Proyecto
- Informes de desembolsos y reportes financieros de salida del Sistema Contable (*contabilidad visual*)
- Learning Diary (Lecciones aprendidas)
- Conciliaciones del Fondo Rotatorio y de las cuentas bancarias del Proyecto
- Informes de Cartera
- Correspondencia enviada y recibida asociada a la ejecución del Proyecto.

##### **B. Visitas de campo y entrevistas con actores vinculados al Proyecto**

El consultor realizará dos visitas de campo para realizar entrevistas con miembros del equipo de MiCRO responsables de la implementación del Proyecto de manera personal o virtual. Se realizarán entrevistas a fondo, inspección y análisis de las actividades del Proyecto, y también se entrevistará con beneficiarios del Proyecto, autoridades de supervisión y regulación, y otros socios locales del

sector público y privado, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia de las intervenciones realizadas por el Proyecto. Asimismo, realizará entrevistas presenciales o vía audio o tele conferencias con personeros del equipo de diseño y formulación del Proyecto del BID/FOMIN. El Consultor deberá validar sus instrumentos de recolección de información con las autoridades del Proyecto.

## **6. ESTRUCTURA MÍNIMA DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA**

El Informe Intermedio enviado una vez completadas las dos visitas de campo, deberá contener como mínimo el siguiente esquema de contenidos:

1. Resumen Ejecutivo.
2. Introducción (contendrá básicamente los objetivos de la evaluación, metodología utilizada, fechas, entrevistas realizadas con un listado completo de los socios y autoridades participantes en la evaluación, condicionantes y limitantes del proceso de evaluación).
3. Análisis del potencial de mercado en cada país y oportunidades/ barreras existentes.
4. Resultados iniciales de la evaluación. Dando respuesta a los criterios de evaluación establecidos y al enfoque integral de la evaluación desarrollada, se deben revelar los hallazgos y las interpretaciones sobre las interrogantes de evaluación planteadas.
5. Conclusiones iniciales de la Evaluación.
6. Lecciones Aprendidas. Negativas y Positivas
7. Próximos pasos y fechas para validación de la información con el equipo de MiCRO.

El Informe Final de Evaluación intermedia, deberá contener como mínimo el siguiente esquema de contenidos:

8. Resumen Ejecutivo.
9. Introducción (contendrá básicamente los objetivos de la evaluación, metodología utilizada, condicionantes y limitantes del proceso de evaluación).
10. Descripción del Proyecto Evaluado (Antecedentes del Proyecto, objetivos, componentes, organización y gestión, actores y beneficiarios y el contexto socio económico del Proyecto, enfatizando sobre su evolución y las expectativas del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Proyecto al momento de la evaluación final).
11. Análisis y Resultados de la evaluación. Dando respuesta a los criterios de evaluación establecidos y al enfoque integral de la evaluación desarrollada, se deben revelar los hallazgos y las interpretaciones sobre las interrogantes de evaluación planteadas.
12. Conclusiones de la Evaluación.
13. Recomendaciones. Orientadas a introducir mejoras en la actividad de los microseguros en la región, deben ser concretas y precisas.
14. Lecciones Aprendidas. Negativas y Positivas
15. Plan de acción.
16. Anexos. Incluir términos de referencia, metodología de evaluación, plan de trabajo y cronograma, cuadros de mando, cuadros estadísticos, listado de entrevistados segmentados en públicos y privados, herramientas e instrumentos de recolección de información aplicados.

## **7. LUGAR DE PRESTACIÓN Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría tendrá una duración estimada de 50 días de trabajo efectivo (20 días de trabajo de campo en los países de ejecución teniendo que movilizarse a las ciudades de los beneficiarios del proyecto) y un estimado de 30 días de trabajo en la sede del consultor. La logística de transporte hacia

las localidades de los beneficiarios del proyecto estará incluida en el presupuesto total de esta consultoría, el cual es de USD 30,000.

## **8. PERFIL PROFESIONAL**

Para el desarrollo de la presente consultoría se requiere de un consultor internacional “senior” con título universitario a nivel de licenciatura en Economía, Administración de Empresas, Finanzas u otras carreras vinculadas a la temática de la consultoría. El consultor debe reunir las calificaciones mínimas siguientes:

- a) Más de 8 años de experiencia general desde la terminación de su título universitario.
- b) Realización de estudios de post-grado o maestría en temas de desarrollo económico y/o gestión de proyectos, gestión empresarial, derecho u otras áreas afines al proyecto.
- c) Experiencia no menor de 6 años de proyectos relacionados con el tema de seguros inclusivos, microseguros, seguros agrícolas o seguros contra catástrofes naturales.
- d) Experiencia no menor de 3 años como consultor internacional en la ejecución y evaluación de proyectos relacionados con el tema de seguros inclusivos, microseguros, o seguros contra catástrofes naturales.
- e) Experiencia no menor de 5 años como consultor internacional en la ejecución y evaluación de proyectos.
- f) Deseable experiencia en ejecución de proyectos financiados por BID y con conocimiento de las políticas sobre ejecución de proyectos y dominio de técnicas de análisis de proyectos, incluyendo la herramienta de Marco Lógico.

## **9. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA**

1. El Consultor será responsable ante el Coordinador del Proyecto y la Especialista del FOMIN a cargo de la supervisión del proyecto, quienes supervisarán el trabajo que realice durante el tiempo de duración de la consultoría.
2. El Consultor, para el desarrollo de su consultoría, coordinará acciones con el personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto, en especial con el Coordinador del Proyecto y la contraparte técnica de MICRO, así como el personal de apoyo operativo; pero, tendrá al Coordinador del Proyecto como su contacto principal, quien apoyará al Consultor en la recolección y entrega de información requerida para realizar la evaluación intermedia del Proyecto.

## **10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán enviar un documento comprobando el cumplimiento de los requisitos presentados en el perfil profesional y su Curriculum Vitae a más tardar el 19 de Mayo a los siguientes correos electrónicos, indicando como referencia el título de la consultoría requerida: [jobs@microrisk.org](mailto:jobs@microrisk.org) with a copy to [cbolsterli@microrisk.org](mailto:cbolsterli@microrisk.org) and [nsawaya@microrisk.org](mailto:nsawaya@microrisk.org)